PRECIOS DE SUSCRICION.

rs. mes y 20 trimestre en Aurcia. D. id. mes y 23 trimestre fuera. Ultramar y estranjero 40 rs. trimestre.

Con figurin 3 rs. mas el trimestre. Los pagos son adelantados. Números sueltos del dia à TRES cuartos, atrasados á SEIS

PAIDE MIRCIA

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

EDICION DIABLE.

PRECIOS DE INSERCION.

Linea de anuncios à 36 cimes. si se publica menos de 8 dias; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y 1 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de diches precios. Paratodo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 65.

LA PAZ DE BURCIA.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZUCO, NUM. 5.

Barcelona:

«Al presentarse anteanoche la desempeñar el papel de Magda. lena en la zarzuela Un Tesoro escondido, se vió acometida de un periódico oficial, accidente que le ; izo perder el sentido, cayendo al suelo sin que pudiera evitarlo la señorita Montaner que se hallaba sola con ella en la escena. En seguida fué so corrida por varias personas, quienes la entraron entre bas udores corriendo el telon, después de algun tiempo salió un dependiente de la empresa y auunció al público que se hallaba anbeloso de saber el estado de la señorita Ragner, que esta se hallaba mejor, pero que se suprimiria el aria que debia cantar la mencionada señorita en el tercer acto, cantando en su lugar el Sr. Prats l una romanza de la Marta.

El Boletin oficial, ha publicado la distribución de fondos que para el mes de octubre, ha hecho la Contaduria de los provinciales, la cual asciende à 15,933 escudos 332 milésimas distribuidos en la siguiente forma:

Escudos. Mils.

		Exactedos. 112 da					
Dorn quelos	du admi	1	iş.				
Para gastos							
mistracion	provin-	9	, T				
- ciał		2 734	159				
Para servicio	s gene-						
cerales							
Para cargas.	1.		333				
Para instruc	cion pu-	et da la					
blica		981	498				
Para benefic	encia.	9,985	33.				
Para imprevi	stos	583	." + j j				
Para carreter	as de las						
no compre	ndidas en		i.				
er el plan de (lobierno.	608	, ,				
Para objetos			-				
negresoint	the control of the co	408					

abierta en la secretaría general la produccion,» matrícula para la enseñanza de practicantes y matronas.

cimiento, sigue sin aparecer en el

En sesion celebrada en el Consejo provincial con asistencia del Comisario de guerra se ha acordado que el precio à que se abonen à los municípios las especies suministradas à las tropas en todo el mes de agosto sean los siguientes: 86 milésimas de escudo racion de pan de 70 decágramos; 276 idem defensas. racion de cebada de 4 kilógramos; 79 id. racion de paja de 6 kilógramos; 472 id. litro de aceite; 47 idem kilógramo de carbon y 12 idem kilógramo de leña.

Leemos en «El Valenciano »... «La cosecha de la pasa, la mas] importante de la comarca cono cida con el nombre de la Marina, que sostiene un animado comer ficio de los pobres labradores.

q de 60 rs., pagandose tan solo algu- dice «El Español»; na pequiña partida superior à 70. L quenta à los mercados ingleses con que de todos modos felicitamos al lo que obtienen alguna ventaja

à Valencia comienza tambien à generalizarse esta produccion, que haciéndole cumplida justicia.» han introducido algunos inteligentes propietarios, de modo que este año se podrán, reunir ya en Valenque aumentara en los sucesivos Por la Universidad literaria de conforme se desarrollan las plantaeste distrito, se avisa que desde el ciones de los viñedos que se dedi-15 al 30 del actual se hallara can especialmente a esta estimada

publica un edicto de la comision muy probable, de continuar en el Des columnas y pico se ocupan militar de aquella plaza, en el que poder el actual gabinete se comdel Boletin oficial» para decir que se dicc que no habiéndose presen- pondrà de dos regimientos de in en la depositaria de fondos muni- tado en la fiscalia, sin embargo de fanteria de linea, uno de granadetrucia al empezar agosto 2,121 fecha, los paisanos Mariano Rossell, batallones de este último estaran Córdoba y por combinacion para

escudos 185 milésimas, y que igual vecino de Barcelona; Luis Aleman, lorganizados como batallones suel, cantidad quedo de existencia para Vicente Roca, Damian Bordas, tos. Además habrá cuatro regimienel mes siguiente, à consecuencia Chapeli Bataya. Nicolàs Mataporc, tos de caballeria, uno de coraceros, Dice uno de nuestros colegas de de no haber ingresado ni pagado el hermano de D. Vicente Marti otro de dragones y etro de lancenada aquella depositaria. Entre (a) el Noy Chiq, vecino del pueblo ros; un regimiento de artillería tanto la cuenta de fondos muni. de Martorell, à quienes se està su- montada y una seccion de ingenorita Raguer al Prado Catalan cipales de Murcia, que no deja de mariando por el delito de hallarse nieros, que probablemente será de ser de bastante interés su cono | complicados, en los sucesos que cuatro compañías; total, unos diez tuvicron lugar en la estacion del mil hombres. Los batallones, de serro-carril de Martorell et dia 11 infanteria tendrán ochocientas plade agosto del presente año, entre zas. En el uniforme se hacen aiocho y nueve de la mañana, se les gunas variaciones, se suprimirá el cita, llama y emplaza por primer ros sustituyendolo con un chacó edicto y pregon señalándoseles los pequeño con plumero parecido al la de aquella plaza, donde deberan ria llevará levita y la infanteria este edicto, à dar sus descargos y

Leemos en «La Reforma»:

O. Felipe Lopez Espejo, cambiante de monedas, establecido en la calle de Atocha, y que, como recordarán nuestros lectores, fué procesado por creerle complicado en la falsificacion de billetes de Banco de España de la série de 1,000 rs., que se descubrió en julio del año pasado, ha sido absuelto COMPAÑIA DE LOS FERRO CARRILES cio de esportacion de dicho fruto, libremente por sent ncia de esta se ofrece este año muy abundante audiencia pronunciada el dia 10 y de buena calidad, lo que no de agosto último, declarando que podrá menos de redundar en bene- la prision sufitda no le perjudique en su buena opinion, y reservando El precio con que se ha inaugu- su derecho para que use de él radola temporada es bastante bajo, donde, como y contra quien viere pues no se ofrece por ella mas convenirle. Comentando este hecho,

«Nosotros que conocemos la pro-Con este motivo son muchos los verbialhonradez del Sr. Lopez Esproductores que no quieren ceder- pejo, no estrañamos el resultado la, preficiendo remitirla por su que ha tenidó el proceso, por el que, si en un momento pudo ser En algunos pueblos inmediatos víctima de las apariencias, por fin ha wi-to declarada su inocencia,

De una correspondencia de Macia unos 2,000 quintales, cantidad drid dirigida à «El Guadalquivir» copiamos lo que sigue:

«Hoy puedo dar á V. algunos mas detalles sobre el proyecto de formacion de un cuerpo de guardia real que es por donde á decir de los ministeriales debe empezar la reorganizacion del ejército. La guardia real El «Boletin oficial» de Barcetona si al sin se realiza, cosa que parece

pabellones del Rey, de la ciudade- que usan los húsares. La caballepresentaise personalmente dentro casaca con correage cruzado sobre del término de nueve dias, que el pecho y cinturon. El distintivo se contarán desde la publicacion de lespecial de la guardia serán tres alamares o brandeburgos que llevarán en el pecho de la levita ó casaca todas las fuerzas y uno en los faldones. La infantería llevará sable, bayoneta y además tendrá uniforme de campaña. Estos son los detalles que circulan hasta ahora sobre el mencionado proyecto que. repito, solo llegara à realizarse en el caso de que continue en el poder el ministerio actual.»

Madrid à Zaragoza y à Alicante. Esta compañía tiene el honor de

poner en conocimiento del publico que la linea entera de Manzanares à Córdoba se abrirá el 9 del corriente para el trasporte de las mercancias, y el 15 del mismo, para el servicio de viajeros.

Provisionalmente saldra cada dia un tren de viajeros de Madrid à las 9,55 de la neche; pasara por Alcázar á las 2,51 de la mañana y llegarà à Córdoba à las 3,5 de la tarde.

l'e Córdoba saldrà un tren de viajeros á las 5 de la mañana; pasará por Alcázar á las 5,30 de la tarde y llegarà à Madrid à las 11,5 de la noche,

Estos trenes llevarán coches de todas clases.

Salida de Murcia para Córdoba á las 3,57 de la tarde.-Llegada á Córdoba á las 3.5 de la tarde.

Salida de Córdoba para Murcia á las 5 de la mañana. — Llegada á eMuria á las 10.28 de la mañana del siguiente dia.

Trasportes de mercancias.

Desde el 9 se recibirán en todas las estaciones de la linea de Albacete à Cartagena, mercancias parà cipales de Cehegin habia de exis- las diligencias practicadas hasta la ros y otros de cazadores. Los dos las de la línea de Manzanares à

todas las de las líneas de Córdoba pinchazo á paso de banderilla, rema- no lo hiciesen; los matadores incando: á Málaga, Sevilla y Cádiz.

Precios de trasporte. - Mercancias de todas clases

De Córdoba á Murcia, 1 real 52 contimos por fraccion de 10 kilos.

Para mas datos dirigirse á la agencia comercial, estacion de Alicante.

El agente principal de esplotacion, Clement.

The Art of the tribules of the artist of the SECCION OFICIAL.

A. William of Cartificial Control

alterior and a state of the decision of the second

A las 10 de la mañana del dia 9 de octubre se verificará en el juzgado de primera instancia de la Catedral la subasta de una casa situada en esta poblacion, calle de San Ginés, número 24.

El dia 27 a las 12 de su mañana, tendra lugar ante la junta económica de la Maestranza de Cartageos, la venta en pública aubasta de 20, 10 quintales mé tricos de hierro, viejo procedente, del desbarato de montages y otros efectos, como igualmente 30,60 de leua de la misma procedercia.

- Et dia 15 se precederá en les casse consistoriales de Cehegin à la sobasta para el aprovechamiento de 9,580 cargas de esparto que contienen les montes pubiicos do dicha villa.

VARIEDADES.

SEGUNDA CORRIDA DE TOROS celebrada en Murcia el 8 del actual

Contenta quedó la gente del ganado, aunque no de la cuadrilla, por lo que se agolpaban al rededor de los despachos de billetes multitud de personas, temiendo, les sucediese lo del dia anterior, que fué no poder ontrar per haberse concluido las entradas; pero no llego a suceder esto, pues el lieno no fué completo. Dadas las cuatro y ocupada la presidencia por el Sr. Madramany, gobernador de la provincia, acompañado del señor alcalde corregidor y algunos concejales del Ayuntamiento, hizo la señal el señor presidente y salió á tomar la venia otro supuesto alguacil montado en un poderoso caballo castaño con ricos atalajes y vistosos adornos ejecutando todos los pasos de la alta escuela, por lo que fué saludado y despedido el ginete con nutridos aplausos. Hecho el pases y entregada la llave del chiquero se colocaron en sus puestos Antonio Calderon y Onofre Alvarez, que eran, los encargados. de dar castigo á los toros de la corrida, estando de reserva Antonio Morales (a) el Chato; sono el clarin y dieron paso al Judio perteneciente a la ganadería de D: Justo Hernandez. con divisa morada y blanca; era de pelo cárdeno, meano, bien puesto, salió bravucon y se le castigó mal; cinco puyazos le arrimó Calderon y tres y dos marronazos Onofre, banderilleándolo Yust y Chicorro, con dos pares el primero y uno el segun-. do, viniendo á manos de Manuel Carmona, que vestia verde y oro, y pasandole con tres naturales, seis por De la cuadrilla, los picadores mal; encima de la cabeza, dos con la der los banderilleros con las banderas recha y tres medios pases, le despa- desplegadas sin dejar que los toros se voltpié, una corta arrancando, un mas nos chocó es que el dia anterior agosto.

tandele de una regular à volapié.

pelo sardo en colorado, cornalon y ben reservarsela para Madrid, que veleto, y pertenecia á D. José Rafael allí les darán el aplauso que corres-Barbero, con divisa morada y blanca. I ponde; de capotazos, recortes y lar-Haciéndole Calderon ocho caricias y gas se prodigaron con esceso, y fué un marronazo con pérdida de un ca- el redondel teatro de pamemas y no ballo, y cuatro Onofre con igual cam- de lidia de toros. bio y uno del Chato sin consecuencias, adornáronle el moriilo con un grosella y estaba muy concurrido par el Chesin y dos medios Baldemero, entregándose de su muerte el cuando tiene en la mano la receta de Gordito que vestia lila y oro, y después de tres naturales, siete por encima de la cabeza y uno con la derecha, lo mató de dos pinchazos y funciones. una buena, todo á volapié, intentando descabellarlo por cuatro veces sin mas flojo que el dia anterior: muconseguirlo, hechándose el animal rieron once potros ya aburrido y rematándole el punti-

anterior pertenecia á D. José Rafael desgraciadamente así es, no creemos Barbero; de pelo retinto oscuro, asti- será fácil encontrar quien con tanta corto, bravo y seco; cuatro puyazos abnegacion y gusto haya espuesto tomó de Calderon, cinco de Onefre y sus capitales á sufrir algunas quietres del reserva, perdiendo cada uno bras; siu embargo, razones muy poel montante; Vinagre y Chicorro le derosas tiene para rétirarse, y una colgaron tres pares de banderillas de ellas es la mala correspondencia y le rematé Manuel después de tres que tiene de los ganaderos, pues naturales, dos con la derecha, siete habiéndoseles muerto tres toros, de augusta enferma para Vitoria.

honores de dolorosa

El cuarto, Desertor, de D. Justo, retiuto, corni-alto, bravo y de pies; los capotes y picadores se encargaron de deslucir su li lia, pues fué el toro de la corrida y no lo pareció así, pueslos de á caballo le castigaron en las espaldillas y codillos, y los capotes hicieron que no llegase nunca; en fin, nueve puyazos tomó y dos marronazos, y mató un caballo; los banderilieros Yust y Chesia le colocaren dos pares de lujo y medio par sencillas, i y le rematé el Gordito de un prochazo arrancando y una corta á un tiempo, descabellándole á la primera. Este tore die un derrote escabillandose el cuerno derecho.

Concjo, castaño oscuro, bien puesto, de muchos pies, boyante y bravo, pero no remataba, fué el quinto; cuatro caricias le hicieron Calderon y Onofre y un marronazo el Chato perdiendo la alimaña, saliendo á banderillearle el Gordito que lo hizo en la. silla, dando el quiebro, no á la res, sino al público, y especialmente á la un puñal, -y los hijos al ver empresa; luego tamó dos pares mas que las intento poner de frente, pero no ar rancándole, las colocó sesgando; pasole Manuel con tres naturales, una con la derecha y un rato de bai- de morir tunto borrico le, matandole de una corta y un golletazo arrancando.

solo que el Colmenero, que así se llamaba, era de sangre azul, buen mo zo, pero cobarde; tomódos puyazos y cinco marronazos, adornándole Vinagre y Baldomero con dos pares y medio de palos, y matándolo Chicorro, por cesion del Gordito, de un golletazo hasta las uñas.

RESUMEN. El ganado en general arrastran. mas flojo que el dia auterior, sobresaliendo el primero y segundo de Barbero y especialmente el segundo de D. Justo, que ocupaba el cuarto

la rodilla en tierra para pasar con la Llamábase el segundo Pañoleto, de capa, cosa muy buena, pero que de- pitulacion honrosa.

El palco de la autoridad vestia-

La presidencia malisima, pues las multas para el lidiador que no cumple, y no las impone, nos prueba su escasa inteligencia en estas

El servicio de la plaza y caballos

Mucho sentirémos que sean ciertos los rumores que correu de que la em-Ojalao, era el tercero y como el presa de toros fina en este año; si medios pases, de un golletazo con D. Rafael José Barbero, ni tiene de ello pruebas justificativas ni docupiento formal que lo acredite.

GACETILLA.

Conciento Llamamos la atencion sobre el programa que insertamos en otro lugar, referente al que esta noche ha de verificarse en el salon del teatro por el profesor de guitarra D. Federico Cano, de cuva estancia en esta capital tenemos dada noticia, y cual acompañarán nuestros amigos s profesores de piano Sres. Manresa, Quercop y Egea. Esperamos que los aficionados á la música no desperdiciarán esta nueva ocasion que se les presenta.

HI Toria catste. Un burro garanon-se abrio con un punal el corazon; - la burra orijen de tamano mar,-el corazon se abrio con estas acciones—se abrieron con puñal los curazones:

Lectores, no me splico - la causa

En Parts se hacen ya, y se venden Dal sesto solo podemos decir que con grande aceptacion, camisas sucedió lo mismo que el dia anterior, para caballeros á 3,000 francos la docena; son de limsima batista y tienen la pechera bordada en oro Esto da una idea del lujo de cier tos hombres, y suministra á las senoras una escelente réplica para cuando se las critique por sus escesivos gastos en los trajes que

CORREOS DE AVER

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 9.—«El Monitor» de hoy pu blica la noticia siguiente:

"Méjico 13 de agosto —Los juaristas cho de dos cortas y un pinchazo á acercaran á los caballos, y lo que han ocupado á Tampico el 1.º de

La contraguerrilla francesa, fuerte de 175 hombres, ha obtenido una ca-

La presencia del mariscal Bazina en San Luis de Potosi tiene por objeto principal ordenar sobre nuevas baset la defensa de las fronteras, confiadate aqui adelante, à las tropas mencans, y preparar asi la salida de los regimientos franceses para Francia.

Candia 30 de agosto — Dicese que la dimision del enviado de la Subime l'uerta ha fracasado. Los insurrector piden su union con la Grecia y se preparan a combatir para alcanzarla.

Atenas (sin ficha). - Kl gobierno se ha negado terminantemente á tomar medidas de rigor contra los comitês de auxilios á los candiotas.

Se teme una ruptura de relaciones diplomáticas con Turquia.

Zarauz, 10 (á la una de la madrigada). SS. MM. han suspendido su visja à Biarritz por haberse agravado la est fermedad de la infanta doña Eulalia. El ministro de Estado. Sr Calonge.

marcha à Biarritz à presentar las es cusas de S. M. à la emperarriz. En vista del parecer unanime de la

facultad de Medicina de la real camara que ha opinado por que se aleje inma diatamente à la infantita de este clima hoy a las siete de la mañana salurale

Los reyes le seguirán á las paeve de la mañana yeudo á Vitoria por Andoain. La fami la real no se detendrien la capital de Atava mas tiempo que el que exija el estado de la enfermit unida pasará á Avila y quizás au pronto à Madrid.

Parece que una de las medidas in portantes que se preparan en el min terio de Gracia y Justicia, es la delle nueva clasificación de registros de l propie ad.

- bi Sr. Va', que se encuenta en esta corte formando una compañismamática para el teatro de Cartagena, ha contratado ya al Sr. Montijano. ...

-Dicese en Madrid que una de las primeras provincias donde ha deesablecerse la Guardia civil aural, sera la provincia de Ciudad-Real; así le wperamos.

- Dice «El Eco de la Mancha» de Ciudad-Real:

"Lo celebramos Se dá como cosa la cierta que viene à acantonarse cu est capital uno de los regimientos de coral ceros, cuyo coronel es nuestro aprecable amigo el Sr. D. Cárlos Tasara.

» Recoleccion. La de la última cose. cha es mediana en el término de est ciudad; hay mucha existencia de la anterior y no se verifica venta algum de granos.

Rebuja Han de sufrirla necessia mente los alquiteres de las casas de LAS MIAS VALEN 3.000 CENTIMOS. esta capital, porque á la vez que aque llos estan bastante subidos, se encuent tran much is habitaciones desocupadas

» Teatro, Hemos oido decir que w trata de levantar de planta un num colisco en esta ciudad, que pueda sobre pujar al construido últimamente en la de Almagro »

- Una equivocacion se ha sufrica sobre el punto en que en el vecinome no de Portugal se presento el huesped asiático. El nombre del pueblo es Lago, eu el interior de aquel reino, y to Lago Segun neticias muy autorizades, el dia 20 del pasado mes de agosto hubo dos casos leves, y hasta el 50el corriente mes no se habia rependo ningun otro.

-El embajador de Francia participa para que no se estravia la opinion publica, que ni por ua momento sent pensado en aplazar la época fijada por la Fxp sicion universat que ha de inte gurarse el 1. o de abril de 1867,

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

Reaumur Centigrado 1 18 12 del diff. 23 5 s. 0. 23,4 s. 0 3 de la t. 25,0

RELIGIOSOS.

Saitos de hoy - San Leoncio y cos. mis. y s. Lermes mr.

Jubileo. - Uny onis no la iglieste de religious de Madre de Dies.

MERCADOS.

Previor de oyer de los cerenles. Pigo..... d. 18 Maix.... de 27

Cambios de uner 11.

. . 112 beni ficio. Harceloffa. . elencia . Cartagena. 8 dy 5.13. Marsella Loudres. 90 dias 49,75.

ESPECTACULOS.

CONCIERTO

en el saton del tentro de los infan tes para el miercoles 12 del corriente à las 8 de la noche.

Hallandese de paso en esta capital el profesor de guitarra D. Federico Cano, ha dispuesto un concierto en el que toman

parte en en obsequio los profesores seucres Manress, Quercop y fges.

PHEGRAMA.

Primera parte Sinfouia à piano y armonium por los Sres. Mauresa y Quercop.

en la que se orra el canto de una vieja.

Segunda parte.

por los Sres. Manress y Quercop.

Meyerbeer, por el Sr. Cano.

7. Capricho de concierto al piano por el Sr. Egen. 8. La Jota aragoness por el señor

Cano. NOTA. Los biletes se espenderán en la taduilla del mi-mo local a 8 is. vu.

ANUNCIOS.

esta capita', hay de venta un grannumero de decretos desde 4 de mayo de 1814 à fin libros incompletos y apolillados muchos de 1834: decretos de las Cortes desde de ellos con forro de pergamino y de gran 24 de seti mbre de 1810 basta 14 de l tamabe, lo que se avisa al público por febrero de 1822: etros tomos de decretos; medio de este anuncio para que se presen- comentarios a las leyes de Toros colecten licitadores a la compra de dichos li- cion de sermones predicados en Murcia; bros que pueden pasar à verlos todos los otras obras religiosas, jurídicas y poéticas dias de 3 à 12 de la magena en el mismo, a gunas impresas en el siglo XVI. 392 - 3 - 1instituto.

TERCIANAS Y CUARTANAS.

al enformo. - Calle del Huspital, 6, deran 391 - 6 - 2razon.

CAMAS DE HIERBO

Quede shiertoen esta capital un mag-Variaciones sobre un tema de nifico surtido de todes dimensiones, con Himmel, à la guitarra, por el Sr. Caco. adornos y lisas, procedente de la principal Faptasia al piano por el señor fabrica de Valencia, la cual reune todas las ventajas artísticas que se necesitan La Gatlegade, por el Sr. Cano, para una huena construccion, solidez, comodi ad, elegancia, y economia.

Tambien hay palancaneros, perchas, 5. Sinfonia a piano y armonium arcas para guardar valores, cocius seconómicas, chimeneas de Injo, basculas, balanzas, Fantasia sobre un motivo de hombas, y una porcion de objetos mas de ferreteria.

> El despacho está en la plaza de santa 385 - 30 - 22Isabel, pum. 8.

venden en la administracion de este periòdico diferentes libros antignos, entre En el Instituto de segunda enseñanza de los que se encuentran la coleccion de

AVISO A LOS ESPECULADORES. En Cieza (provincia de Murcia), á una Estas, quedan caradas infeliblemente legua de la estacion del mismo combre

desde el momento de aplicar la medicina en el ferro-carril de Madrid à Cartagena, se vende por ausentarse su dueño de dicha villa en tiempo de la vendimia, una partida de uva de dos clases, de plaza ó (verdeo) y de vino, á precio de dos reales vellon arroba para cortarla en la vid.

Para tratar de ella dirigirse à Rosendo Molina, que vive en Cieza, calle de san Sebastian, núm. 24

El mismo proporciona al comprador, si este quiere hacer vino, lagar, bodega, vasijas y cuanto és necesario al efecto.

Objetos de escritorio.

Pastillas de goma para borrar; plumas, de ave cortadas y sin cortar, y de acero, de varias clases: cuchillos le hueso; sellos. para cartas; papel blanco y azul discreto. chico y grande, id. de luto, id. de color, id. con erlas de relieve y otros adornos: sobres blancos, de colores y calados: pastillas de cola de hoca: portaplumas de h lese: lacres de diferentes clases: lápices yariados y en estuche; arenillas de colo-Proc d'utes de una testamentaria se res y negra: tinta y otros articulos, comision de Almazan, Zoco, 5.

EL ACUNT, descubierto por don José Taverner. Gran acontecimiento, único remedio infalible para la curacien y extincion completa de los CALLOS, 0308 DB POLLO, escrecencias y otros padecimientos de los pies, en seis dias y sin dolor.

Los frascos de este eficacísimo medicamento se ballan en la comision de Alma-

zan á 20 rs. uno.

1a: a ras públicas de un rio ó arreyo, y no les hubiese ejercitado, ó únicamente en parte, se le conservan n tegros por espacio de 20 años después de la promulgacion de la presente ley.

Pasad) este tiempo caducarán tales derechos á la parte de las aguas no aprovechadas, sin perjuicio de lo que se dispone por regla general en el siguiente articulo.

En tal cuso es aplicable al apravechamiento ulterior de las aguas lo dispuesto en los art. 34, 37, 41 y 42.

De todos modos, cuando se anuncie un proyecto de riego o de aplicacion industrial de las mismas aguas, tendrá el poseedor de aquellos derechos la obligacion de presentar su título en el término de un año después del anuncio. Si sus derechos reconociesen el origen de titulo oneroso, obtendrian en su caso la correspondiente indemnizacion.

Art. 194. El que durante 20 años hubiese disfrutado de un aprovechamiento de aguas públicas sin oposicion de la autoridad ni de tercero, continuará disfrutándolo aun cuando no pueda acreditar que obtuvo la correspondiente autorizacion.

Art. 195. Toda concesion de aguas públicas se entenderá sin perjuicio de tercero y salvo el derecho de propiedad.

El otorgamiento de aguas públicas para cualquier aprovechamiento no infiere responsabilidad al gobierno respecto de la disminucion que por causas fortuitas pudiesen esperimentar las mismas aguas en lo sucesivo.

=59=

Art. 193. En las concesiones de aprovechamientos de aguas públicas va incluida la de los terrénos necesarios para las obras de la presa y de los canales y acequias, siempre que sean públicas ó del Estado ó del comun de vecinos.

Respecto de los terrenos de propiedad particular, procede segun los casos la servidumbre forzosa acordada por el gobernador, ó bien la espropiacion acordada por el gobierno, prévio siempre espediente, salvo lo dispuesto en el art. 125.

Las aguas concedidas para un aprovechamiento pueden aplicarse á otro diverso con solo el permiso del gobernador de la provincia, si el nuevo aprovechamiento no exigiere mayor cantidad de agua ni alteracion alguna en calidad y pureza de esta, ni en la altura de la presa, direccion y nivel de la corriente.

Art. 197. En toda concesion de aprovechamiento de aguas públicas se fijará en metros cúbicos ó en litres por segundo la cantidad de agua concedida; y si fuere para riego, se espresarà además por hectáreas la estension del terreno que haya de regarse. Si en aprovechamientos anteriores á la presente ley no estuviera fijado el caudal de agua, se entenderá concedido únicamente el necesario para el objeto del aprovechamiento, pudiendo el gobierno establecer al efecto los módulos convenientes á costa de los interesados.

La aplicacion de estas disposiciones y los pormenores sobre el modo y tiempo del disfrute del agua se

Ferro-carril

Marcha de los trenes desde el 10 de marzo de 1866.

Salen . Llegan	PRECIO3. En 1. En 2 En 3.			Salen de		Llegan a Murcia	
3 59 1. Madrid 6 40m.	223,00	157,25	96,50	Madrid	8 55 n.	10 28m	
3 59 t. Albacete . 10 19 n.	80,72	The state of the s		Albacete		10 28m	
3 h. ieza 5 27 t	[]			Chinchilla . Creza		10 28m	
3 5. ieza 5 27 t i 6 30m. ieza 9 30m.		11,24	100	Cartage na		10 10m	
0 28m. dem 12 43 t	22,00	16,50			297	3 47n.	
4 » t. idem 7-55 t.	The state of the s	1.1.		Idem	4 45 1.		
5 m. Cieza 8 18m.				Cicza	8 18 u.	11 23n.	
5 m m. Chinchilla. 3 28 t.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla	1 50 t.	11 250.	
5 m m. Alicante 9 50 n		40,00	30,00	Alicante	5 5 m	11 25n,	
» m Valencia 11 30 n.				Valencia	4 15 m.		
El tren que sale de Mur	cia à la	19 3 V	The state of the s		nhia de	each, s	

El tren que sale de Murcia à las 3 y 59 de la tarde, cambia de coch s en Chinchilla para seguir à Madrid, luego en Alcàzar para los que vayan de Conduct Book y Córdoba y en Costillais para en à Tolodo

á Ciudad-Real y Córdoba, y en Castillejo para ir á Toledo.

El tren que sale de Murcia á las 5 de la mañana, cambia de coches en Chinchilla para ir á Valencia y Tarragona, y luego en La Encina para los que se dirijan á Alicante.

MAPA DE ESPAÑA. YPORTUGAL,

de grandes dimensiones à 5 rs.

ALFABETO DE SORDO-MUDOS

A 2 Y MEDIO RS.

Mesas revueltas para escuelas, á 1 real. Se venden en la comision de Almazan.

Métodos de solfeo. Se vende en la comision de Almazan.

Manual derecaudadores.

Se vende en la consision de A'mazan.

ANECDOTAS

y cuentos militares

recopitados de diferentes obras Y REDICTADOS POR los Sres. J. d'W. y E. II.

Se vende à 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

AGENDA

de la labandera y planchadora, para 1867.

Se vende en la imprenta de este pe-

CALBIDOSCOPES

de la fábrica de objetos ópticos de Mr. Pierre Landine, EN Paris.

En la romision de Almazan ha un surtido de estos juguetes d^y bastante entretenimiento para lo^e niños por la combinación infinitade sus tibujos.

TABLAS

para la reduccion de reales y céntimos de real à escudos, céntimos y milésimas de escudo.

Estas tablas son sumamente fáciles de comprender y muy útiles para los ayuntamientos, oficinas de l

gobierno, establecimientos de co mercio y particulares.

Su precio 4 cuartos.

Los pedidos se dirigiran á la administración de este periódico.

MALES DE GARGANTA Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS

CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el crupo, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad à la garganta, frescura à la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritación que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

PIATA DE DETHAN

DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET
Recomendado à las personas cuya dentadura
se descarna ó mueve, cuyas encias sangran, y a las que hacen ó hicieren uso del mer-

ELIXIR y DOLVOS

Merced à su persume y savor agradable, sus calidades tonicas y refrescantes, son utilisimos para el tocador é indispensables para la conservacion de los dientes. — Destruyen las infimaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente. — Usanse al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Opiata, 16 rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:

En Paris, Dethan, farmaceutico, faubourg Saint-Denis, 90.—En Madrid, D. Jose Simon, caballero de Gracia, 1; — y en la Agencia Franco Española, calla del Sordo, 31.—En Murcia, D. Tomas Guerra, farmaceutico.

El director y editor responsable,

murcia, 1866. Imp. de La l'az, calle de Zoco, 5

=60=

encomiendan á los reglamentos administrativos ó á as ordenanzas de las comunidades regantes de que trata el capítulo XV.

Art. 198. Siempre que en las concesiones y en los disfrutes de cantidades determinadas de aguas por espacio fijo de tiempo no se esprese otra cosa, el uso contínuo se entiende por todos los instantes; si fuese por dias, el dia natural se entenderá de 24 horas desde media noche; si fuere durante el dia ó la noche, se entenderá desde la salida á la puesta del sol; y si fuese por semanas, se contarán desde las doce de la noche del dominge; si fuese por los dias festivos ó con esclusion de ellos, se entenderán los de precepto en que no se puede trabajar, coniderándose únicamente dias festivos aquellos que an tales en la época de la concesion ó del contato.

Art. 199. Las autorizaciones para hazer estudios e todo aprovechamiento de aguas marítimas ó terestres las concederá el gobernador de la provincia, llevarán consigo los derechos siguientes:

1. C El de poder reclamar la protección y auxilio e las autoridades

2. El de poder entrar en propiedad ajena para prificar los estudios, prévio permiso del dueño, adinistrador ó colono si residiese en el pueblo; y en so contrario, ó en el de negativa, el del alcalde, tien deberá concederlo siempre que se afiance comtentemente el pago dentro de tercero dia, de los fies que pudieran causarse.

=57=

caso podrá reclamar de los demás el reintegro de la parte que á cada cual corresponda pagar á profata, sin perjuicio del derecho que á todos asista contra el conductor.

Art. 191. Lo dispuesto en el artículo anterior se observará tambien, cuando por avenidas ú otras causas se hayan reunido dos ó mas conducciones de maderas, mezclándose de tal suerte que no sea posible determinar á cual de ellas pertenecia la causante del daño. En tal caso se considerará como una sola conduccion, y los procedimientos se entenderán con cualquiera de los conductores, al cual quedarà á salvo el derecho de reclamar contra los demás el pago de lo que pudiera corresponderle.

TÍTULO SESTO.

DE LAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES DE LAS AGUAS PÚBLICAS.

CAPÍTULO XIII.

Disposiciones generales sobre concesion de aprovechamientos.

Art. 192. Es necesaria autorizacion para el aprovechamiento de las aguas públicas, especialmente destinadas á empresas de interés público, privado, salvo los casos esceptuados en los art. 37, 223, 225, 226 y 233 de la presente ley.

Art. 195. Al que tuviere derechos declarados de

15